

127

INFORME FINAL  
SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO: PLAZA DE MERCADO LAS FERIAS Y  
SIETE DE AGOSTO

**CONTRATISTA**  
**RUMALDO ESTEBAN GONZALEZ DIAZ**  
**C.C. N° 1.026.573.818**

**PERIODO DEL INFORME: 23 de Enero de 2018 al 22 de Noviembre del 2018**

**DATOS DEL CONTRATO**

**Contrato No.:** 232 de 2018

**Plazo de ejecución del contrato:** Diez (10) meses.

**Fecha de Inicio:** 23 de Enero de 2018

**Fecha de Terminación:** 22 de Noviembre de 2018

El presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer las actividades ejecutadas en el cumplimiento del contrato 232 de 2018 en la Plaza de Mercado Las Ferias y Siete de Agosto.

**1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Se implementa el Sistema de Gestión Integral en las plazas de Mercado Distritales Las Ferias y Siete de Agosto siguiendo la matriz PHVA , en el seguimiento a los comerciantes con las cuentas de cobro, lectura de los contadores de agua y luz para las cuentas de cobro, se entrega correspondencia y recibos de servicios públicos a los comerciantes, se realiza la entrega de requerimientos a los comerciantes adeudados las cuales son enviados por la oficina de cartera.

Se realiza el sistema de gestión de archivo, base de datos (con toda la información específica de los módulos), Se realiza plan de trabajo para el fortalecimiento en temas comerciales, ambientales, mantenimientos, y estrategias para contextualizas a los comerciantes para acatar la norma de plazas de Mercados Distritales. Con el apoyo de los comité de Las Ferias, para con esto ver el estado de la plaza y poder actuar en el cumplimiento del reglamento y hacer los procesos correspondientes.

A continuación se relacionan las actividades que están en trámite y requieren acompañamiento para lograr culminarlos:

**PLAZA DISTRITAL LAS FERIAS**

- Seguimiento a la intervención de infraestructura y mantenimientos de la plaza
- Estandarizar los precios de derecho de uso y aprovechamiento económico y servicios públicos

**RUMALDO ESTEBAN GONZALEZ DIAZ**

**INFORME FINAL**  
**SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO: PLAZA DE MERCADO LAS FERIAS Y SIETE DE AGOSTO**

- Hacer capacitaciones de convivencia y exhibición de productos a los comerciantes

**PLAZA DISTRITAL SIETE DE AGOSTO**

- Estandarizar y normalizar valores en la factura de servicios de agua y luz
- Estandarizar los precios de derecho de uso y aprovechamiento económico y servicios públicos
- Hacer capacitaciones de convivencia y exhibición de productos a los comerciantes
- Verificación y cumplimiento de actividad comercial a los módulos

**2. ACTOS ADMINISTRATIVOS**

Se crea y se actualiza archivos para mantener la información actualizada de la plaza y llevar un sistema de gestión controlada y estandarizada para el fortalecimiento de las plazas de Mercado Distrital Las Ferias y Siete de Agosto.

Se hace seguimiento solicitando los desprendibles de cobro cancelados, así mismo se realiza entrega de requerimientos y avisos a los comerciantes que adeudan.

Se establece la Gestión documental para recopilar toda la información de parte física al sistema digital para mitigar el impacto ambiental la ley de 0 papel.

Se realizan recorridos internos y externos de la plaza para hacerle seguimiento al tema de invasión, agregados en áreas comunes y cumplir con el plan de saneamiento.

Se fortalece el sistema del archivo físico documental y el manejo del mismo.

Se verifica que los comerciantes cumplan con la normatividad vigente o cuando es necesario se llama la atención realizando el requerimiento correspondiente.

A continuación se relacionan las actividades que están en trámite

- Investigar con apoyo del área de mantenimiento las conexiones de elementos eléctricos en los módulos que se encuentran ilegalmente conectados a áreas comunes en la plaza de Mercado Distrital Las Ferias y Siete de Agosto.
- Estandarizar y hacerle seguimiento a los servicios públicos para cobrar a los comerciantes saldos de consumo estandarizados en la plaza Las Ferias y Siete de Agosto.

**RUMALDO ESTEBAN GONZALEZ DIAZ**

- Legalizar los parqueaderos de la plaza Las Ferias con contrato.

### **3. GESTIÓN AMBIENTAL**

Se implementó formatos que exigen secretaria de salud según la resolución 14001 control ambiental con el apoyo del área ambiental de SESEC.

Se estableció un cronograma de aseo que se ajuste a las necesidades sanitarias de la plaza de Mercado Distrital Las Ferias.

Se lleva seguimiento con los formatos de control y verificación de aseo en plaza de Mercado Distrital Las Ferias.

Se estableció horarios para los recorridos de recolección de basuras , se lleva seguimiento al formato de residuos sólidos que genera las plazas así mitigando el impacto ambiental haciendo el correspondiente proceso de clasificación de basuras en la plaza de Mercado Las Ferias así manteniendo limpia y aseada la plaza.

Se le hace seguimiento constante a los auxiliares de aseo para cumplir con los objetivos de nuestro cronograma de aseo y cualquier circunstancia se reporta.

### **4. ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

Se realiza informe de infraestructura y mantenimiento de la plaza de mercado Las Ferias con base a las no conformidades encontradas por Secretaria de Salud y así generar acciones para mejorar las condiciones físicas e higiénicas de la plaza también se ha solicitado la sectorización y demarcación de los módulos de las plaza de Mercado Distrital Las Ferias para normalizar y estandarizar las actividades comerciales, costos de los derechos de uso según el metraje y ubicación del módulo.

A continuación se relacionan las actividades que están en trámite.

- La actualización de los planos de la plaza de mercado Las Ferias
- La actualización de sectorización de actividad económica en la plaza Las ferias fruver norte.
- Terminación de la intervención de pisos desagües en fruver norte.
- Demarcación con la nueva planimetría de fruver norte para la reubicación de los comerciantes.
- Terminación de nuestro punto de lectura y nuestra administración.
- Actualización de planimetría plaza del Siete de Agosto
- Cambio de parte de la cubierta por filtración de agua en la plaza Siete de Agosto.

INFORME FINAL  
SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO: PLAZA DE MERCADO LAS FERIAS Y  
SIETE DE AGOSTO

- Culminar desagües segundo piso plazoleta de comidas y pisos plaza Siete de Agosto.

## **5. GESTIONES COMERCIALES Y SOCIALES.**

Se realiza plan de trabajo con el área de Marketing para el fortalecimiento comercial de la plaza de Mercado Distrital Las Ferias y se procede a hacer eventos de ñapaton con descuentos del 20% se realiza reunión para fortalecer el tema de exhibición de productos a los comerciantes y atención al cliente y publicidad.

Por lo siguiente también se realizan conjuntamente con BiblioRed y Fundalectura actividades para nuestros niños y comerciantes en nuestro nuevo punto de lectura PMD Las Ferias.

A continuación se relacionan las actividades que están en trámite.

- Realizar capacitaciones de exhibición y atención al cliente a los comerciantes plaza Distrital Las Ferias y Siete de Agosto.
- Realizar plan de trabajo de Marketing en la plaza de Mercado Distrital Las Ferias y Siete de Agosto.

## **6. CONTRATOS DE ASEO**

Se les informa a los auxiliares de la empresa Seasin de las funciones y horarios que deben realizar y cumplir. Se realiza con los auxiliares y el supervisor de Seasin el nuevo cronograma de aseo para cumplir con los requisitos higiénicos y sanitarios.

## **7. CONTRATOS DE VIGILANCIA**

Se les informa y se les entrega a los vigilantes de la empresa las consignas que deben acatar como lo dispone la administración, como son el no permitir el ingreso de mascotas, habitante de calle, bicicletas, etc.

Se gestiona directamente con la Alcaldía de Engativá y comités la instalación de cámaras en avenida Rojas y alarma para nuestra plaza La Ferias.

**RUMALDO ESTEBAN GONZALEZ DIAZ**


INFORME FINAL  
SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO: PLAZA DE MERCADO LAS FERIAS Y  
SIETE DE AGOSTO

129

A continuación se relacionan las actividades que están en trámite.

Reunión con todos los vigilantes de la plaza para el cumplimiento de las consignas y estrategias para trabajar a la mano para el cumplimiento del reglamento como agregados, ingresos prohibidos etc.


Atentamente,



**RUMALDO ESTEBAN GONZALEZ DIAZ**

C.C 1.026.573.818 DE BOGOTA

**CARGO: PROFESIONAL DE LA PLAZA LAS FERIAS y SIETE DE AGOSTO**



**RUMALDO ESTEBAN GONZALEZ DIAZ**